ADDENDA Nº 1

AL CONTRATO Nº 10/2011, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LA DREI ASOCIADOS S.R.L.

En la ciudad de San Lorenzo, a los 30 días del mes de Diciembre del corriente por este instrumento se decide ampliar la vigencia del contrato Nº 10/2011 celebrado el 17 de Noviembre del 2011 entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL y la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 005/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al Punto 30 "FUERZA MAYOR", de las Condiciones Generales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado:

Primera: Por Resolución Nº 1807/2011 de fecha 30 de Diciembre de 2011, se concede una prorroga en la vigencia del contrato de 31 días, es decir hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Segunda: La vigencia del contrato se extiende hasta el 31 de Enero del 2012.-

Cuarta: El oferente se compromete a la entrega total de los bienes adjudicados en el marco del citado llamado.

Quinta: Todas las Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 04/2011 se aplicará a la presente Addenda de Ampliación de Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Addenda que consta de 1 página (una) numerada, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay

CAROLINA DIAZ ESPINOLA
REPRESENTANTE LEGAL
DREI ASOCIADOS S.R.L.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

ING. AGR. LUIS TORALES KENNEDY
PRESIDENTE
INFONA